SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINIMA CUANTÍA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN MÉDICA CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".

1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia en el artículo 2 de señala que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".
La seguridad ciudadana es un servicio público elemental mediante el cual el Estado debe garantizar a los ciudadanos la capacidad de ejercer sus derechos humanos, cívicos y sociales y uno de los objetivos primordiales de la Constitución Política de Colombia promulga como deber y obligación del Estado proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra y bienes, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del Ente, así como de los particulares.
La Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, tiene como misión Planear, gestionar y desarrollar programas, proyectos y actividades en materia de seguridad, orden público, participación comunitaria, convivencia, derechos humanos, prevención y atención de desastres dirigido hacia las comunidades atlanticenses; para lo cual en desarrollo de su política de Seguridad Ciudadana, pretende ejecutar acciones orientadas a mejorar el equipamiento y apoyo logístico de la Fuerza Pública y demás organismos de seguridad para facilitar su desempeño.
Para el cumplimiento de los objetivos planteados así como el propósito central de la Política Pública en materia de seguridad y convivencia, es preciso brindar el apoyo necesario al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el cual le permita cumplir con sus actividades, para el correcto proceder en las diferentes zonas, siendo

estos los focos hacia los cuales se orientan y encadenan las estrategias en términos operativos para el cumplimiento de los programas y proyectos; proveyéndoles elementos de dotación médica para cumplir con los fines esenciales de la entidad.
Actualmente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses requiere de elementos de dotación médica para la óptima prestación del servicio.
Por los motivos antes mencionados y toda vez que la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, es la encargada y responsable de dar cumplimiento a los propósitos centrales de la Política pública en materia de seguridad con la responsabilidad de apoyo a los organismos de la fuerza pública para garantizar el cumplimiento de sus funciones, se requiere que Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuente con las herramientas necesarias para que se pueda realizar en condiciones óptimas esta labor, esto es, se hace necesario la adquisición de elementos para dotación médica, siendo así, se requiere realizar la convocatoria pública a través de la invitación de mínima cuantía, para contratar la ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN MEDICA CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.***

2. CLASIFICACIÓN (UNSPSC)

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	42191807	Camas o accesorios de cuidado del paciente para uso general
2	30162402	Pantalla o biombo o cubículo
3	42182302	Martillos o martillos quirúrgicos para reflejos
4	42132105	Sabanas para Hospital
5	42261704	Tablas para Necropsia
6	42261806	Congeladores para morgues

3. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- **Sector secundario o sector Industrial.**
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo al presente objeto, y teniendo en cuenta que algunos de estos equipos médicos se fabrican en el país y otros son importados y comercializados, nos obliga a estudiar dos sectores, el sector manufacturero y sector comercio.

Dentro del sector comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- Prendas de vestir y textiles
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- Productos para el aseo del hogar
- Combustibles para vehículos automotores
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- **Productos farmacéuticos y medicinales**
- Artículos y utensilios de uso doméstico
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Vehículos automotores y motocicletas
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- Productos de aseo personal
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

4. ECONÓMICO

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf (17 de agosto de 2021)

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 32,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 117,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 10,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 32,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 55,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 63,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 5,3%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,8%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,3%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 6,9%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 9,7%.

Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr - II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	8,0	4,5	-5,8
Fabricación de productos textiles[3]	117,6	52,9	-4,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	10,5	5,4	-8,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	32,8	18,8	-6,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	55,3	29,2	-1,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	63,5	34,2	-9,7
Industrias manufactureras	**32,5**	**18,2**	**-5,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

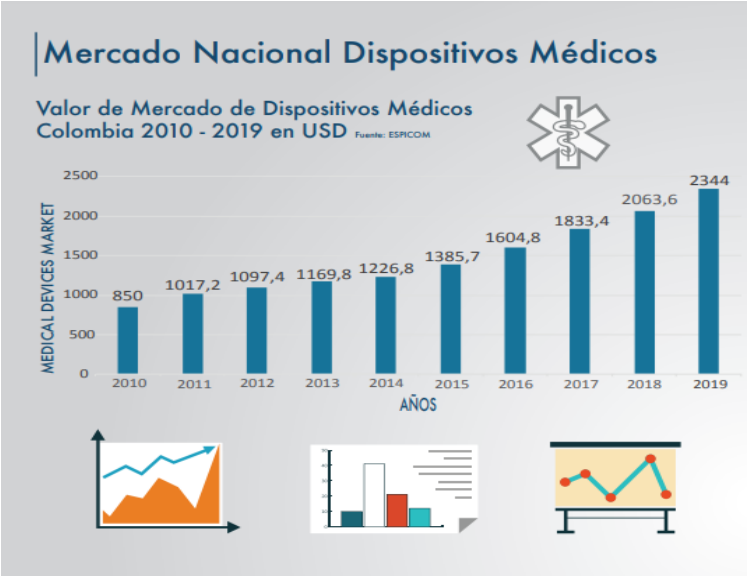
Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
2021pr– Segundo trimestre

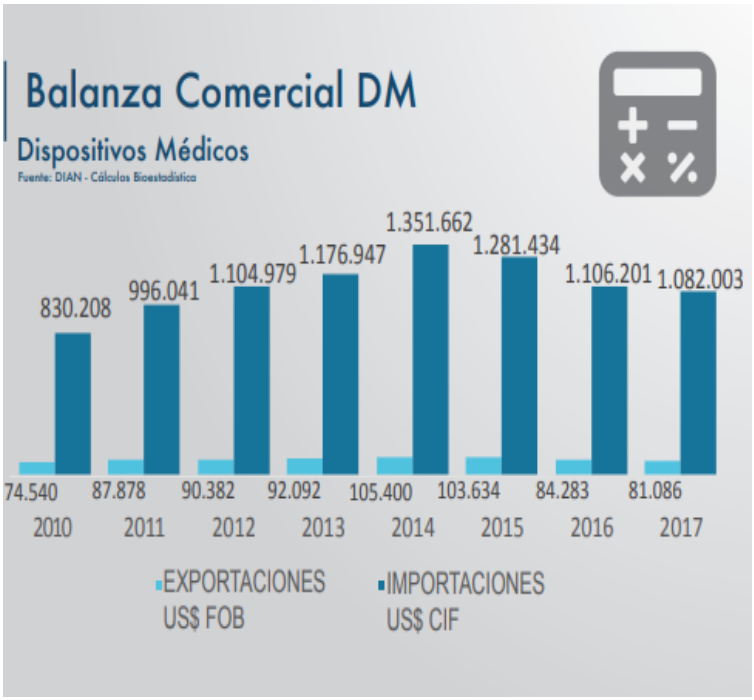
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales indicadores del sector salud (andi)

Fuente: http://www.andi.com.co/Uploads/infografia2018_636585466492831935.pdf





Sector comercio
Evolución de las principales variables total nacional
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_ago21.pdf

En agosto de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 32,0% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 31,7%. Si se comparan los resultados de agosto de 2021 con los de agosto de 2019 se evidencia un incremento de 9,5% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de -4,9%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[P]
Agosto 2021

Indicador	Variación anual Agosto 2021/ agosto 2020	Variación año corrido Enero - agosto 2021/ enero - agosto 2020	Variación doce meses Septiembre 2020 - agosto 2021/ septiembre 2019 - agosto 2020	Variación bienal Agosto 2021/ agosto 2019	Variación año corrido bienal Enero - agosto 2021/ enero - agosto 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	32,0	21,1	13,1	9,5	6,0
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	31,7	20,3	12,9	10,6	7,7
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	24,9	15,1	10,2	9,2	5,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	31,7	20,4	12,9	10,5	7,6
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	22,5	12,5	9,2	10,4	7,0
Total Personal ocupado	2,0	-2,6	-4,1	-4,9	-4,5

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación Agosto 2021/ agosto 2020 Agosto 2021/ agosto 2019

En agosto de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 32,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y la única línea que registró variación negativa fue Equipos y aparatos de sonido y video con -0,3%. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de 33,3% y una contribución de 6,5 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con una variación de 74,7% y una contribución de 5,7 puntos porcentuales, y Otros Vehículos automotores y motocicletas 1 con una variación de 77,4% y una contribución de 4,8 puntos porcentuales. Al comparar agosto de 2021 con agosto de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 9,5%.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional

Líneas de mercancías	Agosto de 2021 / agosto de 2020		Agosto de 2021 / agosto de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**32,0**	**32,0**	**9,5**	**9,5**
Combustibles para vehículos automotores	33,3	6,5	5,4	1,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	74,7	5,7	16,0	1,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	77,4	4,8	5,3	0,5
Prendas de vestir y textiles	100,6	2,8	8,5	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	42,8	2,6	11,2	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	32,0	1,4	19,1	0,8
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	130,5	1,2	6,2	0,1
Alimentos (víveres en general)	4,8	1,1	0,0	0,0
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	34,6	1,0	10,1	0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	16,9	0,9	58,4	1,8
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	22,0	0,9	5,3	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,6	0,9	20,8	0,7
Productos para el aseo del hogar	17,7	0,6	38,9	0,9
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	26,6	0,5	12,0	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	30,4	0,4	15,7	0,2
Bebidas no alcohólicas	34,2	0,4	-3,3	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	7,0	0,2	3,7	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	34,4	0,2	-5,5	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	-0,3	0,0	3,4	0,1

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Agosto 2020/2019

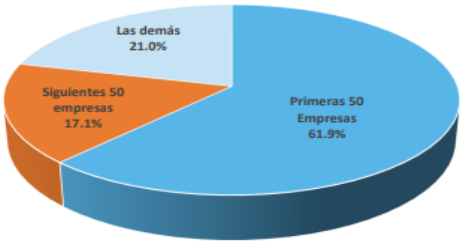
De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 35 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 10,5 puntos porcentuales a la variación total anual y 4 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales a la variación total

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional Agosto (2020/2019)

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-10,3		-9,0		-7,6	
1100	Elaboración de bebidas	-16,8	-2,0	-12,4	-1,5	-10,0	-0,3
1400	Confección de prendas de vestir	-30,9	-1,1	-31,0	-1,0	-20,1	-2,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-14,0	-1,0	-10,7	-0,7	-1,3	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-21,3	-0,7	-18,5	-0,6	-6,3	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	-10,2	-0,4	-8,2	-0,4	-3,2	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-7,3	-0,4	-5,0	-0,3	-7,2	-0,3
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluso	-8,9	-0,4	-9,0	-0,4	-3,2	-0,2
1800	Actividades de impresión	-23,7	-0,4	-23,3	-0,4	-12,9	-0,4
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-29,9	-0,4	-48,7	-0,7	-10,5	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-16,3	-0,3	-11,8	-0,2	-13,6	-0,6
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,8	-0,3	-6,4	-0,3	-2,7	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-10,6	-0,3	-5,3	-0,1	0,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-7,9	-0,3	-3,8	-0,1	2,8	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,9	-0,2	-12,4	-0,2	-12,7	-0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	-8,3	-0,2	-7,6	-0,2	-5,6	-0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	-5,4	-0,2	-10,9	-0,4	0,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-16,1	-0,2	-9,6	-0,1	-14,4	-0,4
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-8,3	-0,2	-4,7	-0,1	-5,0	-0,2
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vel	-36,2	-0,2	-33,2	-0,2	-18,9	-0,2
3200	Otras industrias manufactureras	-13,1	-0,2	-10,0	-0,1	-12,8	-0,3
1520	Fabricación de calzado	-27,1	-0,2	-41,6	-0,2	-22,1	-0,5
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-5,7	-0,1	-6,8	-0,1	-8,5	-0,4
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de toca	-2,2	-0,1	-3,6	-0,2	-7,1	-0,3
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-10,3	-0,1	-4,4	0,0	-9,5	-0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-2,3	-0,1	-4,4	-0,2	-5,2	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	-29,1	-0,1	-19,7	-0,1	-2,0	0,0
1061	Trilla de café	-18,6	-0,1	-14,8	-0,1	-2,4	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-6,1	-0,1	-1,9	0,0	-5,2	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares	-48,7	-0,1	-37,8	0,0	-27,6	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-13,6	0,0	10,8	0,0	-6,5	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-5,2	0,0	-12,0	-0,1	-0,8	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-41,6	0,0	-27,6	0,0	-13,5	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-10,0	0,0	-16,6	0,0	-7,6	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,2	0,0	-2,7	0,0	-7,4	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-0,3	0,0	4,8	0,1	-3,3	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	1,4	0,0	2,4	0,0	3,5	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicin	0,7	0,0	-0,8	0,0	2,1	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	1,6	0,1	0,7	0,0	-0,4	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	5,2	0,1	4,9	0,1	2,2	0,0

Cámara de dispositivos médicos e insumos para la salud ANDI
http://www.andi.com.co/Home/Camara/8-dispositivos-medicos-e-insumos-para-la-salu

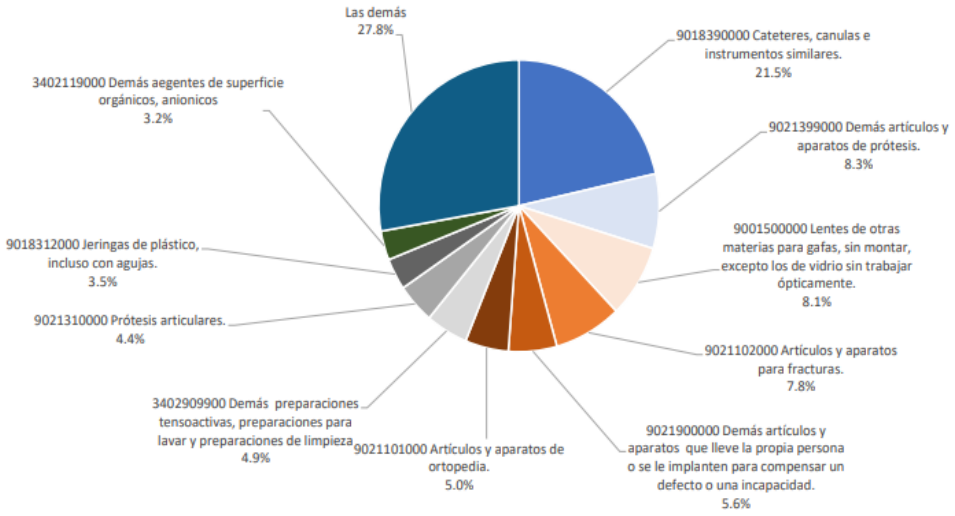
A. PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (Ene-Jun 2021)



	LAS 10 PRIMERAS	VALOR CIF USD
1	COVIDIEN COLOMBIA S.A.	$ 18.271.719
2	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	$ 12.221.205
3	SERVIOPTICA S.A.S	$ 9.995.719
4	PERSONA JURIDICA	$ 9.603.269
5	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	$ 8.889.803
6	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	$ 6.638.150
7	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.	$ 6.116.721
8	B BRAUN MEDICAL S A	$ 5.977.121
9	DISORTHO S A	$ 5.177.551
10	3M COLOMBIA S.A.	$ 5.722.270

TOTAL EMPRESAS = 924

B. LOS 10 PRINCIPALES DISPOSITIVOS MÉDICOS IMPORTADOS (Ene-Jun 2021)



*Las importaciones totales de Dispositivos Médicos fueron $ **288.948.807 USD.** 10 partidas conforman el **72,2** % del total con un valor de $ **208.687.407 USD***

ESTADÍSTICA

Fuente: DIAN
Cálculos: Bioestadística

B. 40 PRINCIPALES IMPORTADORES (Ene-Jun 2021)

Capítulos: I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII.

POSICIÓN	EMPRESA	VALOR CIF DOLARES	% DE PARTICIPACIÓN
21	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	$ 7.242.008	1,0%
22	GENCELL PHARMA S.A.S	$ 6.708.137	0,9%
23	QUIMIO LAB LTDA	$ 6.645.831	0,9%
24	STRYKER COLOMBIA SAS	$ 6.508.361	0,9%
25	DISORTHO S A	$ 6.383.237	0,9%
26	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.	$ 6.116.721	0,8%
27	L M INSTRUMENTS S A	$ 5.650.247	0,8%
28	TIB MOLBIOL S.A.S.	$ 5.512.422	0,8%
29	CLOSTER PHARMA S .A S	$ 5.509.909	0,8%
30	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	$ 5.466.782	0,8%
31	PHILIPS COLOMBIANA S.A.S	$ 5.372.656	0,7%
32	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	$ 4.862.393	0,7%
33	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	$ 4.540.766	0,6%
34	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	$ 4.486.597	0,6%
35	COCHLEAR COLOMBIA S.A.S	$ 4.080.828	0,6%
36	BIOTRONITECH COLOMBIA S A	$ 3.955.777	0,5%
37	GENTECH S.A.S.	$ 3.880.411	0,5%
38	INVERSIONES PROMEDCO SAS	$ 3.568.882	0,5%
39	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	$ 3.545.731	0,5%
40	G. BARCO S.A.	$ 3.362.544	0,5%

BIOESTADÍSTICA

Fuente: DIAN
Cálculos: Bioestadística

B. 40 PRINCIPALES IMPORTADORES (Ene-Jun 2021)

Capítulos: I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII.

POSICIÓN	EMPRESA	VALOR CIF DOLARES	% DE PARTICIPACIÓN
1	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	$ 36.315.171	5,0%
2	PERSONA JURIDICA	$ 29.463.035	4,0%
3	COVIDIEN COLOMBIA S.A.	$ 27.987.412	3,8%
4	PRODUCTOS ROCHE S.A.	$ 26.634.958	3,7%
5	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	$ 19.416.384	2,7%
6	LABORATORIOS BAXTER S.A.	$ 16.521.226	2,3%
7	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	$ 16.293.122	2,2%
8	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	$ 15.962.355	2,2%
9	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	$ 15.004.295	2,1%
10	ALERE COLOMBIA S.A.	$ 13.275.038	1,8%
11	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A	$ 12.046.481	1,7%
12	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	$ 11.606.725	1,6%
13	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	$ 11.126.384	1,5%
14	PROCAPS S.A.	$ 10.405.840	1,4%
15	SERVIOPTICA S.A.S	$ 10.000.216	1,4%
16	B BRAUN MEDICAL S A	$ 9.000.779	1,2%
17	3M COLOMBIA S.A.	$ 8.411.757	1,2%
18	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	$ 7.926.855	1,1%
19	NIPRO MEDICAL CORPORATION	$ 7.371.054	1,0%
20	FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.	$ 7.246.562	1,0%

BIOESTADÍSTICA

5. TÉCNICO

La Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, requiere la adquisición de elementos para dotación médica con destino al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que cuente con las herramientas necesarias y pueda realizar en condiciones óptimas su labor.

Para atender la necesidad, se requiere contratar la adquisición de equipos de dotación médica que se enuncian en la siguiente tabla:

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
BUTACO GIRATORIO CON RUEDAS PARA CAMILLA GINECOLOGICA	ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8″ ASIENTO EN CORDOBAN ASIA (COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6“, RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA	1
BIOMBO	BIOMBO DE DOS CUERPOS EN TUBO REDONDO DE 7 /8“ CALIBRE 18 COLL ROLLED CON RUEDAS, DIMENSIONES 1,65 MTS POR 2.50 MTS, ACABADO GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON TELA LAVABLE, EN ACERO INOXIDABLE.	1
MARTILLO DE REFLEJO	CABEZA EN SILICONA Y ZINC MANGO ERGONÓMICO Y REMOVIBLE PERMITE EVALUAR LOS REFLEJOS Y LA SENSIBILIDAD CUTÁNEA PESO NETO UNIDAD: 0,1 KG ANCHO DEL PRODUCTO: 6,7 CM ALTO DEL PRODUCTO: 23 CM MATERIAL: MANGO EN ABS - CABEZA EN SILICONA Y ZINC	1
SÁBANAS DESECHABLES PARA CAMILLA	SÁBANA CAMILLA ESTÁNDAR AZUL QUIRÚRGICO, EN POLIPROPILENO DE 50 GRAMOS MEDIDAS: 2.10X 80 COLOR: AZUL QUIRÚRGICO CLARO	20
MESA DE NECROPSIA	DE 250 CM–260 CM X 75 CM–85 CM CON FREGADERO INCORPORADO CON GRIFERÍA MANOS LIBRES Y MANGUERA, DE ALTURA AJUSTABLE, DE ACERO INOXIDABLE, UNIONES Y JUNTAS SOLDADAS, RECTIFICADAS Y PULIDAS PARA QUE LAS SUPERFICIES COINCIDAN, UNIONES CURVADAS EN TODOS LOS VÉRTICES INTERNOS Y EXTERNOS PARA FACILITAR LALIMPIEZA	1

NEVERA DE CADÁVERES	CON CAPACIDAD PARA 2 CUERPOS, CON SALIDA LATERAL, CON SISTEMA DE ALARMA PARA CUALQUIER INCIDENTE QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA TEMPERATURA ALTA Y BAJA, PUERTA ABIERTA, FALLA DEL SENSOR, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, CON PILA AUTO RECARGABLE HASTA POR 36 HORAS, EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE 304, SISTEMA DE RODILLOS EN NYLAMID EN LUGAR DE CORREDERAS, GRAFICADOR DE TEMPERATURA, ALARMA REMOTA, REGULADOR DE VOLTAJE.	1

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A. GENERALES:

1. Encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal (si es del caso) durante la ejecución del contrato.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
4. Contratar y obtener las garantías y seguros exigidos.
5. Cumplir de buena fe el objeto contratado.
6. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la ley 80/93 y la normatividad Distrital, Departamental y Nacional vigente.
7. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne la supervisión del contrato.
8. Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
9. Rehacer, sufragando a su costo cualquier mala ejecución del contrato, en todo o en parte, a juicio de la supervisión.
10. Desarrollar las actividades contractuales y aquellas que, a juicio del supervisor, considere faltantes o necesarias en cumplimiento del contrato.
11. Realizar la entrega de los bienes en la fecha, hora y lugar estipulados por el Supervisor del Contrato.
12. Efectuar la entrega de los bienes adquiridos con la calidad requerida, artículos de primera mano, en perfecto estado y funcionamiento.
13. Acompañar al acta de entrega, constancia de remisión de los bienes, especificando de manera detallada las cantidades y accesorios que contengan los mismos, la cual deberá ser firmada por el supervisor del contrato en señal de recibido a satisfacción.

14. Velar por el buen estado de conservación de los Bienes a suministrar hasta el momento en que se hace la efectiva entrega de estos al supervisor del contrato, o a quien este designe solo a efectos de recibirlos.
15. Contar siempre con un canal de comunicación idóneo que permita ser contactado respecto de alguna duda interrogantes del funcionamiento de los Bienes adquiridos.

ESPECIFICAS:

1. Cumplir con todas las especificaciones señaladas en el numeral 5 “TECNICO” del presente análisis de sector.
2. Entregar los manuales de funcionamiento (cuando aplique).
3. Asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que cause el traslado de los elementos hasta el lugar de entrega de estos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada.
4. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
5. Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta el Departamento para la efectiva ejecución del contrato.
6. El contratista deberá suministrar los equipos con las licencias instaladas para su funcionamiento. (cuando aplique).
7. Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

7. REGULATORIO

Es importante mencionar que para el análisis del sector en estudio, se deben tomar en cuenta aspectos legales que aplican para el sector de la salud en Colombia, ya que los bienes objeto de suministro del presente proceso, se requieren para que Establecimientos de Sanidad lleven a cabo su misión, adicionalmente los aspectos legales a nivel de contratación pública:

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991 Artículos de 48 a 50. En donde se establece la salud como un derecho fundamental del ser humano y como tal debe ser protegido y respetado por las autoridades y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✓ Decreto 4725 de 21 de diciembre de 2005 - Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

- ✓ Ley 100 de 1993: por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones
- ✓ ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- ✓ ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de la contratación de la administración pública.
- ✓ decreto 1082 de 2015, por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

… y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado de insumos y equipamiento médico coexisten una amplia variedad de productos, que pueden ser clasificados según el nivel de tecnología incorporada en:

- Bienes intensivos en tecnología: son producidos por las empresas con mayor capacidad de Investigación y Desarrollo. Los principales productos son los equipos y accesorios para diagnóstico por imágenes, neonatología, neumología, anestesiología, oxigenoterapia y diagnóstico clínico y diversas clases de implantes.
- Productos de tecnología madura: no necesitan de constante innovación y, por lo tanto, demandan menores niveles de financiamiento orientado a ese tipo de inversiones. Esta fracción de mercado presenta una mayor permeabilidad al ingreso de Pymes. Los principales productos de este segmento son las agujas y jeringas, la indumentaria, el mobiliario hospitalario y el equipamiento para pesar y medir.

El sector está compuesto mayormente por PYMES de intensidad tecnológica variada. Las empresas nacionales adaptan e incorporan con rapidez las innovaciones de productos, tecnológicas y de diseño, desarrollados por las firmas multinacionales. Ello les permite insertarse en nichos dinámicos del mercado mundial, donde la competencia se determina vía diferenciación de producto y calidad, produciendo bienes como incubadoras y analizadores para laboratorio, entre otros.
Adicionalmente cabe resaltar que todos los dispositivos médicos y equipos biomédicos requieren para su producción, importación, exportación, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio y comercialización de registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, previo el

cumplimiento de los requisitos técnicos-científicos, sanitarios y de calidad previstos en la normatividad sanitaria vigente.

Es importante contar con Registro por parte del Invima para comercializar un producto porque a través del Registro Sanitario o permiso de comercialización, el Invima garantiza que la introducción de los dispositivos médicos y equipos biomédicos, cumplan con los estándares de seguridad, eficacia y desempeño para que puedan ser comercializados y usados en Colombia. Por lo que podemos concluir que la oferta de insumos médicos es controlada y supervisada y la informalidad no hace parte de este sector.

Por otra parte el mercado actual de empresas que se dediquen, en Colombia y el Departamento existen muchas empresas dedicadas a estos tipos de negocios como por ejemplo: **MRO RESOURCE, SYD COLOMBIA, LYM SUPPLY SAS, DACAPHARMA** entre otras.

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

No se encontraron adquisiciones en la entidad de procesos con cuantía similar a la que nos ocupa en el presente proceso de selección.

10. EXPERIENCIA

Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.

Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso y la expedición de las mismas deberá ser con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.

Solo se deberá presentar información sobre máximo dos (2) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los dos (2) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.

NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS EN EJECUCIÓN, PARA ACREDITAR EXPERIENCIA SÓLO SERÁN VALIDOS LOS CONTRATOS TERMINADOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.

11. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar. A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- La invitación a cotizar se le envío a las firmas: **MRO RESOURCE, SYD COLOMBIA, LYM SUPPLY SAS, DACAPHARMA.**
- La solicitud de cotización fue atendida por las firmas: **MRO RESOURCE, SYD COLOMBIA, LYM SUPPLY SAS** (Anexo 2)
- La siguiente firma no atendió la invitación a cotizar **DACAPHARMA**.
- El presupuesto estimado para la presente contratación es de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($89.642.136)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.
- Para el presente proceso de **MÍNIMA CUANTÍA** se tendrá en cuenta los precios promedios totales arrojados en el presente estudio (Anexo1).
- Teniendo en cuenta que se tiene una cantidad exacta requerida, se procedió a realizar el análisis del sector por precio promedio arrojado en el cuadro comparativo de precios anexo.1, precios que no podrán ser superados en la presentación de las ofertas.
- El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.
- El plazo de ejecución del contrato será de 1 mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se firma a los 27 días del mes septiembre de 2021.

MARIA DEL PILAR ORTEGA
Asesora Externa
Secretaría General
Departamento del Atlántico

ANEXO.1
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			MRO RESOURCES S.A.S		L&M SUPPLY S.A.S		SYD COLOMBIA S.A			
ELEMENTOS	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR PROMEDIO UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD**	**VALOR PROMEDIO TOTAL INCLUIDO IVA**
BUTACO GIRATORIO CON RUEDAS PARA CAMILLA GINECOLOGICA	ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8" ASIENTO EN CORDOBAN ASIA(COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6", RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA	1	$ 447.369	$ 447.369	$ 548.114	$ 548.114	$ 359.856	$ 359.856	$ 451.780	$ 451.780
Biombo	Biombo de dos cuerpos en tubo redondo de 7 /8" calibre 18 COLL ROLLED con ruedas, dimensiones 1,65 mts por 2.50 mts, acabado general en pintura electrostática con tela lavable, en acero inoxidable.	1	$ 608.421	$ 608.421	$ 623.881	$ 623.881	$ 379.848	$ 379.848	$ 537.383	$ 537.383
Martillo de reflejo	Cabeza en silicona y zinc Mango ergonómico y removible Permite evaluar los reflejos y la sensibilidad cutánea Peso neto unidad: 0,1 kg Ancho del producto: 6,7 cm Alto del producto: 23 cm Material: Mango en ABS - Cabeza en Silicona y Zinc	1	$ 65.316	$ 65.316	$ 77.301	$ 77.301	$ 64.074	$ 64.074	$ 68.897	$ 68.897
Sábanas desechables para camilla	Sábana camilla estándar AZUL QUIRÚRGICO, en Polipropileno de 50 gramos MEDIDAS: 2.10 X 80 COLOR: Azul quirúrgico claro	20			$ 13.333	$ 266.655	$ 5.474	$ 109.480	$ 9.403	$ 188.060
Mesa de Necropsia	De 250 cm–260 cm x 75 cm–85 cm con fregadero incorporado con grifería manos libres y manguera, de altura ajustable, de acero inoxidable, uniones y juntas soldadas, rectificadas y pulidas para que las superficies coincidan, uniones curvadas en todos los vértices internos y externos para facilitar la limpieza	1	$ 17.445.893	$ 17.445.893	$ 20.818.872	$ 20.818.872	$ 42.106.008	$ 42.106.008	$ 26.790.257	$ 26.790.257
Nevera de cadáveres	Con capacidad para 2 Cuerpos, con salida lateral, con sistema de alarma para cualquier incidente que pueda poner en riesgo la temperatura alta y baja, puerta abierta, falla del sensor, falla de corriente eléctrica, con pila auto recargable hasta por 36 horas, Exterior en acero inoxidable 304, Sistema de Rodillos en Nylamid en lugar de correderas, Graficador de temperatura, Alarma remota, Regulador de Voltaje.	1	$ 68.773.664	$ 68.773.664	$ 72.106.908	$ 72.106.908	$ 43.936.704	$ 43.936.704	$ 61.605.759	$ 61.605.759
	TOTAL			**$ 87.340.662**		**$ 94.441.731**		**$ 86.955.970**		**$ 89.642.136**

ANEXO. 2
COTIZACIONES RECIBIDAS

SYD COLOMBIA S.A

Nit.: 802.000.608-7
www.syd.com.co

BUTACO GIRATORIO CON RUEDAS PARA CAMILLA GINECOLOGICA	ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8" ASIENTO EN CORDOBAN ASIA(COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6", RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA	1	NACIONAL	BTM 10-02 C	$ 302.400	$ 302.400	$ 57.456	$ 359.856
LÁMPARA EN CUELLO DE CISNE	LIVIANA FLEXIBLE Y DURABLE PARA ESTRUCTURA DEL CUELLO FÁCIL MANIPULACIÓN PARA ENFOCAR ZONA DE REVISIÓN, BASE DE HIERRO PARA GENERAR ESTABILIDAD ACABADO EN ACERO INOXIDABLE, FUENTE DE LUZ LED BLANCA CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO, LONGITUD DE BRAZO FLEXIBLE DE 80 CM COMO MÍNIMO, CON FUSIBLE COMO PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y TOMA DE 110W AC	1	KRAMER	DE LUJO	$ 303.065	$ 303.065	$ 57.582	$ 360.647

Barranquilla: Carrera 43 N° 80-59 - PBX: (5) 3302424 - Fax: (5) 3302420
Bogotá: Avenida calle 24 N° 95-12 Bodega 26 - Centro Industrial Portos - Fontibón - PBX: (1) 4289146/7/8
Medellín: Calle 31 N° 43-32 San Diego - Tel: (4) 4089478 - (4) 4084308
Popayán: Carrera 17 # 14-16 Bodega 9 - Tel: (2) 8339575 - Cel: 3176446330

Nit.: 802.000.608-7
www.syd.com.co

SyD Colombia S.A.

BIOMBO	BIOMBO DE DOS CUERPOS EN TUBO REDONDO DE 7 /8" CALIBRE 18 COLL ROLLED CON RUEDAS, DIMENSIONES 1,65 MTS POR 2.50 MTS, ACABADO GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON TELA LAVABLE, EN ACERO INOXIDABLE.	1	NACIONAL	BDC 05-02	$ 319.200	$ 319.200	$ 60.648	$ 379.847
EQUIPO DE ÓRGANOS	ESTUCHE PARA DIAGNOSTICO DE LOS SENTIDOS, ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LUZ BLANCA Y BRILLANTE OTOSCOPIO CON TRANSMISIÓN DE LUZ FIBRÓPTICA, ENTRADA DE INSUFLACIÓN PARA OTOSCOPIO NEUMÁTICO, LENTE DE AUMENTO DE CAMPO ANCHO OFTALMOSCOPIO, ÓPTICA SELLADA PARA MANTENER EL INSTRUMENTO LIMPIO.	1	WELCH ALLYN	POCKET LED	$ 1.055.342	$ 1.055.342	$ -	$ 1.055.342

Barranquilla: Carrera 43 N° 80-59 - PBX: (5) 3302424 - Fax: (5) 3302420
Bogotá: Avenida calle 24 N° 95-12 Bodega 26 - Centro Industrial Portos - Fontibón - PBX: (1) 4289146/7/8
Medellín: Calle 31 N° 43-32 San Diego - Tel: (4) 4089478 - (4) 4084308
Popayán: Carrera 17 # 14-16 Bodega 9 - Tel: (2) 8339575 - Cel: 3176446330
icontec ISO 9001 Certificado N° SC7290-1 IQNet

Nit.: 802.000.608-7
www.syd.com.co

SyD Colombia S.A.

MARTILLO DE REFLEJO	CABEZA EN SILICONA Y ZINC MANGO ERGONÓMICO Y REMOVIBLE PERMITE EVALUAR LOS REFLEJOS Y LA SENSIBILIDAD CUTÁNEA PESO NETO UNIDAD: 0,1 KG ANCHO DEL PRODUCTO: 6,7 CM ALTO DEL PRODUCTO: 23 CM MATERIAL: MANGO EN ABS - CABEZA EN SILICONA Y ZINC	1	GMD	BUCK	$ 53.844	$ 53.844	$ 10.230	$ 64.074
CINTA MÉTRICA	SENCILLA, PLANA, RANGO DE MEDICIÓN EN CM DE 1 A 1.50CM	1	SECA	201	$ 58.459	$ 58.459	$ 11.107	$ 69.566
SÁBANAS DESECHABLES PARA CAMILLA	SÁBANA CAMILLA ESTÁNDAR AZUL QUIRÚRGICO, EN POLIPROPILENO DE 50 GRAMOS MEDIDAS: 2.10 X 80 COLOR: AZUL QUIRÚRGICO CLARO	30	N.A	N.A	$ 4.600	$ 137.994	$ -	$ 137.994
GUANTES	GUANTES DE NITRILO CAJA POR 100.	2	LATEX	TALLA M	$ 90.766	$ 181.531	$ -	$ 181.531
NEGATOSCOPIO	LINEA DE LEDS, DE LA MISMA DE TONALIDAD BLANCO, ILUMINACIÓN HOMOGÉNEA CONTINUA Y SIN PARPADEOS, LIBRE DE ALÓS Y SOMBRA EN LA PANTALLA, ESTRUCTURA EN	1	KRAMER	LED	$ 256.913	$ 256.913	$ 48.813	$ 305.726

Barranquilla: Carrera 43 N° 80-59 - PBX: (5) 3302424 - Fax: (5) 3302420
Bogotá: Avenida calle 24 N° 95-12 Bodega 26 - Centro Industrial Portos - Fontibón - PBX: (1) 4289146/7/8
Medellín: Calle 31 N° 43-32 San Diego - Tel: (4) 4089478 - (4) 4084308

icontec ISO 9001 IQNet

Nit.: 802.000.608-7
www.syd.com.co

	ACERO INOXIDABLE, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, SISTEMA PARA SUJETAR PLACA RADIOGRÁFICA CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO.							
MESA DE NECROPSIA	DE 250 CM–260 CM X 75 CM–85 CM CON FREGADERO INCORPORADO CON GRIFERÍA MANOS LIBRES Y MANGUERA, DE ALTURA AJUSTABLE, DE ACERO INOXIDABLE, UNIONES Y JUNTAS SOLDADAS, RECTIFICADAS Y PULIDAS PARA QUE LAS SUPERFICIES COINCIDAN, UNIONES CURVADAS EN TODOS LOS VÉRTICES INTERNOS Y EXTERNOS PARA FACILITAR LA LIMPIEZA	1	NACIONAL	ACERO	$ 35.383.200	$ 35.383.200	$ 6.722.808	$ 42.106.008
NEVERA DE CADÁVERES	CON CAPACIDAD PARA 2 CUERPOS, CON SALIDA LATERAL, CON SISTEMA DE ALARMA PARA CUALQUIER INCIDENTE QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA TEMPERATURA ALTA Y BAJA, PUERTA ABIERTA, FALLA DEL SENSOR, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, CON	1	NACIONAL	ACERO	$ 36.921.600	$ 36.921.600	$ 7.015.104	$ 43.936.704

SyD Colombia S.A.
Barranquilla: Carrera 43 N° 80-59 - PBX: (5) 3302424 - Fax: (5) 3302420
Bogotá: Avenida calle 24 N° 95-12 Bodega 26 - Centro Industrial Portos - Fontibón - PBX: (1) 4289146/7/8
Medellín: Calle 31 N° 43-32 San Diego - Tel: (4) 4089478 - (4) 4084308
icontec ISO 9001 SC-CER627381
IQNet



Cotización - iSiigo 23/07/21, 10:09 a. m.

L&M SUPPLY S.A.S.

Cotización
No. C-1-1

L&M SUPPLY S.A.S.
NIT 901.489.460
VIA 40#69-58 BODEGA A7
Tel: (57) 3232217176 - Ext. undefined
Barranquilla - Colombia

Para : GOBERNACION DEL ATLANTICO
Nit : 890.102.006-1
Fecha : 2021-07-23

BUENAS TARDES,

CORDIAL SALUDO.

NOS PERMITIMOS ENVIAR COTIZACIÓN DE PRODUCTOS REQUERIDOS.

TENER PRESENTE LAS CONDICIONES COMERCIALES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN PARA EFECTOS DE CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN.

NOTA:

LEER DETALLADAMENTE LAS DESCRIPCIONES DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, CONSIDERANDO QUE AHI SE ENCUENTRAN LAS DESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.

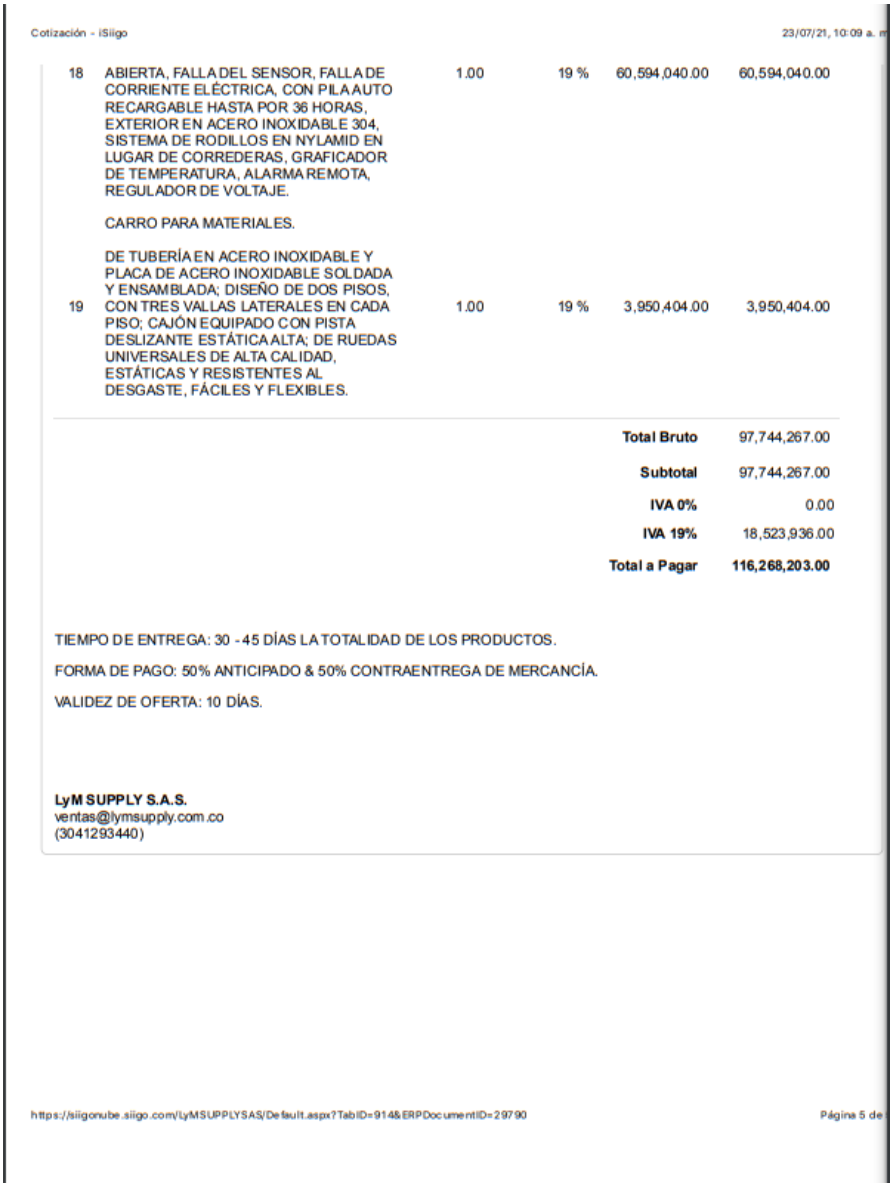
Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	BÁSCULA MECÁNICA DE PISO CON TALLIMETRO. BALANZA METÁLICA, PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA Y LA ESCALA CON PESAS A LA ALTURA DE LOS OJOS. EL TALLÍMETRO TIENE UN ALCANCE DE MEDICIÓN DE 60 A 200 CM, PERMITE REALIZAR EL PESAJE Y LA MEDICIÓN EN UNA SOLA OPERACIÓN. EQUIPADA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA UN USO MÓVIL Y FLEXIBLE. • CAPACIDAD: 160 KG • DIVISIÓN: 50G \| 100G / 1/8 LBS \| 1/4 LBS • PESO: 35.7 LBS / 16.2 KG • DIMENSIONES (AXAXP): 520 X 1,556 X 520 MM / 20.5 X 61.3 X 20.5 / 13.2 X 3.1 X 13.6 DIMENSIONES/PLATAFORMA • LAS FUNCIONES: AJUSTE DE CERO SELECCIONABLE / RUEDAS DE TRANSPORTE. CAMILLA Y SILLA PARA EVALUACIÓN MÉDICA. ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 1"	1.00	19 %	4,635,400.00	4,635,400.00

https://siigonube.siigo.com/LyMSUPPLYSAS/Default.aspx?TabID=914&ERPDocumentID=29790 Página 1 de 5

2	COLD-ROLLED, CUBIERTA TAPIZADA EN CORDOBAN ASIA NEGRO Y ESPUMA ROSADA DE ALTA DENSIDAD. DIM: 1.80 MTS LARGO X 0.55 MTS ANCHO X 0.80 MTS ALTO. ACABADO GENERAL EN PINTURA POLVO ELECTROSTÁTICA – COLOR ALMENDRA. BUTACO GIRATORIO CON RUEDAS PARA CAMILLA GINECOLOGICA.	1.00	19 %	3,684,211.00	3,684,211.00
3	ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8" ASIENTO EN CORDOBAN ASIA(COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6, RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA. LÁMPARA EN CUELLO DE CISNE.	1.00	19 %	460,600.00	460,600.00
4	ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8" ASIENTO EN CORDOBAN ASIA(COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6, RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA. BIOMBO DE DOS CUERPOS.	1.00	19 %	641,200.00	641,200.00
5	BIOMBO DE DOS CUERPOS EN TUBO REDONDO DE 7 /8 CALIBRE 18 COLL ROLLED CON RUEDAS, DIMENSIONES 1,65 MTS POR 2.50 MTS, ACABADO GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON TELA LAVABLE, EN ACERO INOXIDABLE. EQUIPO DE ORGANOS.	1.00	19 %	524,270.00	524,270.00
6	ESTUCHE PARA DIAGNOSTICO DE LOS SENTIDOS, ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LUZ BLANCA Y BRILLANTE OTOSCOPIO CON TRANSMISIÓN DE LUZ FIBRÓPTICA, ENTRADA DE INSUFLACIÓN PARA OTOSCOPIO NEUMÁTICO, LENTE DE AUMENTO DE CAMPO ANCHO OFTALMOSCOPIO, ÓPTICA SELLADA PARA MANTENER EL INSTRUMENTO LIMPIO. TENSIOMETRO ADULTO. TENSIOMETRO ADULTO, RELOJ TIPO MANOMETRO RANGO DE 0 A 300 MM HG O MÁS RESOLUCIÓN DESEABLE DE 5 MMHG BRAZALETE CON FIJACIÓN DE VELCRO DE UNA SOLA PIEZA, PERILLA EN LATEX O	1.00	19 %	1,224,950.00	1,224,950.00

7	GOMA RESISTENTE A USO FRECUENTE, PROTECTOR PLASTICO BLANDO ALREDEDOR ESFERA, CABEZA DE INFLADO DE GRAN TAMAÑO, VALVULA DE LIBERACION DE AIRE TIPO ROSCA CROMADA, RESISTENCIA A GOLPES, LIVIANO Y COMPACTO CON ESTUCHE FONENDOSCOPIO. SELLADO HERMÉTICO INTERCAMBIABLES. - ERGONÓMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE AL OÍDO DEL USUARIO - OLIVAS FLEXIBLES FABRICADAS DE GOMA LIBRE DE LÁTEX, LAVABLES. - TUBO FLEXIBLE FABRICADO EN PVC 41,9 CM. - LIBRE DE LÁTEX - VÁSTAGO O CONECTOR CÓNICO - VÁLVULA SELECTORA O SISTEMA DE ROTACIÓN O GIRO PARA EL CAMBIO DE CAPSULA.	1.00	19 %	545,949.00	545,949.00	
8	- CÁPSULA PARA MEMBRANA - MEMBRANA O DIAFRAGMA PLANA ACÚSTICA, FABRICADA EN POLICARBONATO - ANILLO DE GOMA GRADO MÉDICO - LARGO TOTAL 71,1 CM - ANILLO O ARO ANTIFRIO - DIÁMETRO DE LA CAMPANA 20,3 MM - DIÁMETRO DEL DIAFRAGMA 48,3 MM - RANGO DE FRECUENCIAS DE 20 A 1000 HZ. ACCESORIOS INCLUIDOS: - JUEGO DE OLIVAS FLEXIBLES FABRICADAS DE GOMA SIN LÁTEX, LAVABLES. MARTILLO DE REFLEJO.	1.00	19 %	1,190,493.00	1,190,493.00	Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8
9	CABEZA EN SILICONA Y ZINC MANGO ERGONÓMICO Y REMOVIBLE PERMITE EVALUAR LOS REFLEJOS Y LA SENSIBILIDAD CUTÁNEA PESO NETO UNIDAD: 0,1 KG ANCHO DEL PRODUCTO: 6,7 CM ALTO DEL PRODUCTO: 23 CM MATERIAL: MANGO EN ABS - CABEZA EN SILICONA Y ZINC. CINTRA METRICA.	1.00	19 %	64,959.00	64,959.00	
10	CINTA METRICA SENCILLA, PLANA, RANGO DE MEDICIÓN EN CM DE 1 A 1.50CM KIT SEXOLOGICO. - CAJA ORGANIZADORA PLÁSTICA DE 19 CUALQUIER COLOR, PLÁSTICA.	1.00	19 %	18,494.00	18,494.00	
11		1.00	19 %	780,594.00	780,594.00	

	- ESPÉCULO VAGINAL, DESECHABLE PARA MUJER ADULTA. PLÁSTICO TRANSPARENTE. EL NÚMERO DE AL MENOS 100 UNIDADES. SABANAS DESECHABLES PARA CAMILLA.				
12	SÁBANA CAMILLA ESTÁNDAR AZUL QUIRÚRGICO, EN POLIPROPILENO DE 50 GRAMOS MEDIDAS: 2.10 X 80 COLOR: AZUL QUIRÚRGICO CLARO	30.00	19 %	11,204.00	336,120.0(
13	GUANTES DE NITRILO. GUANTES DE NITRILO CAJA POR 100.	2.00	0 %	124,940.00	249,880.0(
	CORTINAS PARA VENTANAS.				
14	CORTINAS ENROLLABLE BLACKOUT SCREEN MEDIDA A ESTABLECER SEGÚN ESPACIO, O EN SU DEFECTO POLARIZADO NEGRO MAXIMO CUBRIMIENTO MEDIDA A ESTABLECER SEGÚN ESPACIO X 1,20 METROS	1.00	19 %	304,920.00	304,920.0(
15	HUELLERO. ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA.	2.00	19 %	178,494.00	356,988.0(
	NEGATOSCOPIO				
16	LINEA DE LEDS, DE LA MISMA DE TONALIDAD BLANCO, ILUMINACIÓN HOMOGÉNEA CONTINUA Y SIN PARPADEOS, LIBRE DE ALÓS Y SOMBRA EN LA PANTALLA, ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, SISTEMA PARA SUJETAR PLACA RADIOGRÁFICA CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO.	1.00	19 %	685,945.00	685,945.0(
	MESA DE NECROPSIA				
17	DE 250 CM–260 CM X 75 CM–85 CM CON FREGADERO INCORPORADO CON GRIFERÍA MANOS LIBRES Y MANGUERA, DE ALTURA AJUSTABLE, DE ACERO INOXIDABLE, UNIONES Y JUNTAS SOLDADAS, RECTIFICADAS Y PULIDAS PARA QUE LAS SUPERFICIES COINCIDAN, UNIONES CURVADAS EN TODOS LOS VÉRTICES INTERNOS Y EXTERNOS PARA FACILITAR LA LIMPIEZA	1.00	19 %	17,494,850.00	17,494,850.0(
	NEVERA DE CADÁVERES. CON CAPACIDAD PARA 2 CUERPOS, CON SALIDA LATERAL, CON SISTEMA DE ALARMA PARA CUALQUIER INCIDENTE QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA TEMPERATURA ALTA Y BAJA, PUERTA				



Cotización - iSiigo 23/07/21, 10:09 a. m

18	ABIERTA, FALLA DEL SENSOR, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, CON PILA AUTO RECARGABLE HASTA POR 36 HORAS, EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE 304, SISTEMA DE RODILLOS EN NYLAMID EN LUGAR DE CORREDERAS, GRAFICADOR DE TEMPERATURA, ALARMA REMOTA, REGULADOR DE VOLTAJE. CARRO PARA MATERIALES.	1.00	19 %	60,594,040.00	60,594,040.00
19	DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE Y PLACA DE ACERO INOXIDABLE SOLDADA Y ENSAMBLADA; DISEÑO DE DOS PISOS, CON TRES VALLAS LATERALES EN CADA PISO; CAJÓN EQUIPADO CON PISTA DESLIZANTE ESTÁTICA ALTA; DE RUEDAS UNIVERSALES DE ALTA CALIDAD, ESTÁTICAS Y RESISTENTES AL DESGASTE, FÁCILES Y FLEXIBLES.	1.00	19 %	3,950,404.00	3,950,404.00

Total Bruto	97,744,267.00
Subtotal	97,744,267.00
IVA 0%	0.00
IVA 19%	18,523,936.00
Total a Pagar	**116,268,203.00**

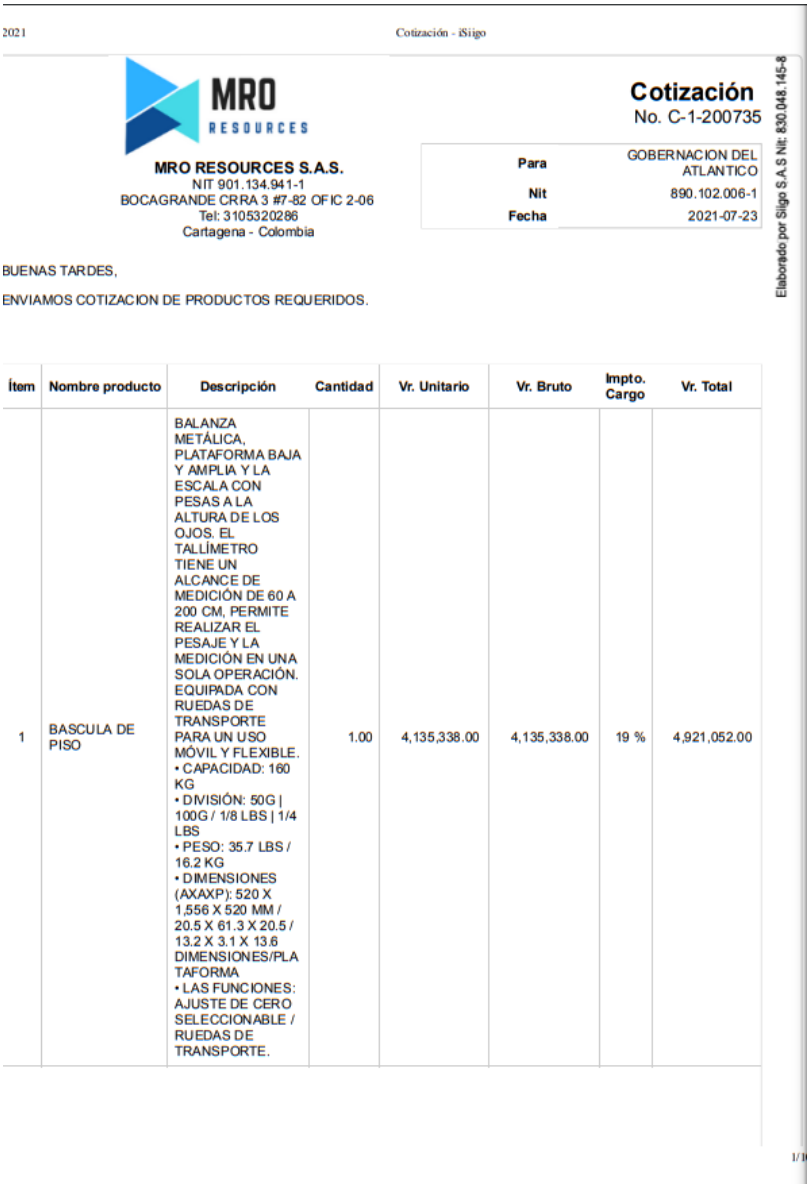
TIEMPO DE ENTREGA: 30 - 45 DÍAS LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPADO & 50% CONTRAENTREGA DE MERCANCÍA.

VALIDEZ DE OFERTA: 10 DÍAS.

LyM SUPPLY S.A.S.
ventas@lymsupply.com.co
(3041293440)

https://siigonube.siigo.com/LyMSUPPLYSAS/Default.aspx?TabID=914&ERPDocumentID=29790 Página 5 de



2021 Cotización - iSiigo

MRO RESOURCES

MRO RESOURCES S.A.S.
NIT 901.134.941-1
BOCAGRANDE CRRA 3 #7-82 OFIC 2-06
Tel: 3105320286
Cartagena - Colombia

Cotización
No. C-1-200735

Para	GOBERNACION DEL ATLANTICO
Nit	890.102.006-1
Fecha	2021-07-23

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

BUENAS TARDES,

ENVIAMOS COTIZACION DE PRODUCTOS REQUERIDOS.

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	BASCULA DE PISO	BALANZA METÁLICA, PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA Y LA ESCALA CON PESAS A LA ALTURA DE LOS OJOS. EL TALLÍMETRO TIENE UN ALCANCE DE MEDICIÓN DE 60 A 200 CM, PERMITE REALIZAR EL PESAJE Y LA MEDICIÓN EN UNA SOLA OPERACIÓN. EQUIPADA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA UN USO MÓVIL Y FLEXIBLE. • CAPACIDAD: 160 KG • DIVISIÓN: 50G \| 100G / 1/8 LBS \| 1/4 LBS • PESO: 35.7 LBS / 16.2 KG • DIMENSIONES (AXAXP): 520 X 1,556 X 520 MM / 20.5 X 61.3 X 20.5 / 13.2 X 3.1 X 13.6 DIMENSIONES/PLATAFORMA • LAS FUNCIONES: AJUSTE DE CERO SELECCIONABLE / RUEDAS DE TRANSPORTE.	1.00	4,135,338.00	4,135,338.00	19 %	4,921,052.00

9/7/2021 Cotización - iSiigo

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
2	CAMILLA	ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 1" COLD-ROLLED, CUBIERTA TAPIZADA EN CORDOBAN ASIA NEGRO Y ESPUMA ROSADA DE ALTA DENSIDAD. DIM: 1.80 MTS LARGO X 0.55 MTS ANCHO X 0.80 MTS ALTO. ACABADO GENERAL EN PINTURA POLVO ELECTROSTÁTICA – COLOR ALMENDRA	1.00	3,684,211.00	3,684,211.00	19 %	4,384,211.00
3	BUTACO GIRATORIO	BUTACO GIRATORIO CON RUEDAS PARA CAMILLA GINECOLOGICA. ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8" ASIENTO EN CORDOBAN ASIA(COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6, RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA.	1.00	375,940.00	375,940.00	19 %	447,369.00

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
4	LAMPARA	LÁMPARA EN CUELLO DE CISNE. ALTURA GRADUABLE TIPO TORNILLO. ESTRUCTURA TUBULAR EN TUBO 7/8" ASIENTO EN CORDOBAN ASIA(COLOR NEGRO). ESPUMA ROSADA DE 6, RUEDAS GIRATORIAS DE 3/8 DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS. PINTURA GENERAL POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR ALMENDRA.	1.00	601,504.00	601,504.00	19 %	715,790.00
5	BIOMBO	BIOMBO DE DOS CUERPOS. BIOMBO DE DOS CUERPOS EN TUBO REDONDO DE 7 /8 CALIBRE 18 COLL ROLLED CON RUEDAS, DIMENSIONES 1,65 MTS POR 2.50 MTS, ACABADO GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON TELA LAVABLE, EN ACERO INOXIDABLE.	1.00	511,278.00	511,278.00	19 %	608,421.00

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
9	MARTILLO DE REFLEJO	MARTILLO DE REFLEJO. CABEZA EN SILICONA Y ZINC MANGO ERGONÓMICO Y REMOVIBLE PERMITE EVALUAR LOS REFLEJOS Y LA SENSIBILIDAD CUTÁNEA PESO NETO UNIDAD: 0,1 KG ANCHO DEL PRODUCTO: 6,7 CM ALTO DEL PRODUCTO: 23 CM MATERIAL: MANGO EN ABS - CABEZA EN SILICONA Y ZINC.	1.00	54,887.00	54,887.00	19 %	65,316.00
10	CINTA	CINTRA METRICA. CINTA METRICA SENCILLA, PLANA, RANGO DE MEDICIÓN EN CM DE 1 A 1.50CM	1.00	12,531.00	12,531.00	19 %	14,912.00
11	KIT SEXOLOGICO	KIT SEXOLOGICO. - CAJA ORGANIZADORA PLÁSTICA DE 19 CUALQUIER COLOR, PLÁSTICA. - ESPÉCULO VAGINAL, DESECHABLE PARA MUJER ADULTA. PLÁSTICO TRANSPARENTE. EL NÚMERO DE AL MENOS 100 UNIDADES.	1.00	749,624.00	749,624.00	19 %	892,053.00
12	SABANAS DESECHABLES	SABANAS DESECHABLES PARA CAMILLA. SÁBANA CAMILLA ESTÁNDAR AZUL QUIRÚRGICO, EN POLIPROPILENO DE 50 GRAMOS MEDIDAS: 2.10 X 80 COLOR: AZUL QUIRÚRGICO CLARO	1.00	285,714.00	285,714.00	19 %	340,000.00

6/1

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
17	MESA NECROPSIA	MESA DE NECROPSIA DE 250 CM–260 CM X 75 CM–85 CM CON FREGADERO INCORPORADO CON GRIFERÍA MANOS LIBRES Y MANGUERA, DE ALTURA AJUSTABLE, DE ACERO INOXIDABLE, UNIONES Y JUNTAS SOLDADAS, RECTIFICADAS Y PULIDAS PARA QUE LAS SUPERFICIES COINCIDAN, UNIONES CURVADAS EN TODOS LOS VÉRTICES INTERNOS Y EXTERNOS PARA FACILITAR LA LIMPIEZA	1.00	14,660,414.00	14,660,414.00	19 %	17,445,893.00

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
18	NEVERA	NEVERA DE CADÁVERES. CON CAPACIDAD PARA 2 CUERPOS, CON SALIDA LATERAL, CON SISTEMA DE ALARMA PARA CUALQUIER INCIDENTE QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA TEMPERATURA ALTA Y BAJA, PUERTA ABIERTA, FALLA DEL SENSOR, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, CON PILA AUTO RECARGABLE HASTA POR 36 HORAS, EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE 304, SISTEMA DE RODILLOS EN NYLAMID EN LUGAR DE CORREDERAS, GRAFICADOR DE TEMPERATURA, ALARMA REMOTA, REGULADOR DE VOLTAJE.	1.00	57,792,995.00	57,792,995.00	19 %	68,773,664.00